



OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de la misma.
2. Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.
3. Cumplir los requisitos de los usuarios de conformidad con la Constitución y la Ley. –
4. Incrementar los niveles de satisfacción al usuario, estableciendo metas que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos, a partir del fortalecimiento de las estrategias de planeación, gestión eficaz y eficiente de sus procesos.
5. Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.
6. Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.



OBJETIVOS DE CALIDAD

6. Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente “SIGCMA”.
7. Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización.
8. Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.
9. Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.
10. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.
11. Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.